

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONCURSO NACIONAL DE COMPARSAS Y CHIRIGOTAS “CIUDAD DE TORREVIEJA” 2020

La Asociación Cultural Carnaval de Torrevieja convoca las siguientes bases:

- 1.- Podrán inscribirse todos los grupos que quieran.
- 2.- El plazo de inscripción será hasta el viernes 23 de febrero de 2020.
- 3.- La inscripción para participar en el concurso se efectuará a través del e-mail de la Asociación (carnavaldetorrevieja@gmail.com).
- 4.- La asociación del Carnaval de Torrevieja se guarda el derecho a cerrar inscripciones antes de la fecha programada e incluso a seleccionar la participación de las chirigotas interesadas.
- 5.- Solamente podrán participar en el certamen aquellos grupos que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo, en tiempo y forma.
- 6.- El hecho de inscribirse supone el conocimiento y aceptación de todos los artículos recogidos en las Bases.
- 7.- Cada chirigota deberá inscribirse en el concurso con un nombre que le identifique.
- 8.- El Concurso de Chirigotas tendrá lugar el sábado 29 de febrero de 2020 en el Auditorio Internacional de Torrevieja.
- 9.- Las entradas se pondrán a la venta en el lugar que determine la Junta Directiva.
- 10.- La organización regalará 5 entradas a cada agrupación inscrita en el certamen, no a cada componente sino a cada Chirigota.
- 11.- El sorteo del orden de actuación tendrá lugar en las dependencias de la Asociación el sábado 26 de febrero de 2019, hora por determinar. El resultado será comunicado a través de e-mail y publicado en nuestra página de Facebook.
- 12.- Los instrumentos musicales permitidos en cada actuación serán: bombo con platillos, pitos carnavales, guitarra española y caja (pudiéndose acoplar a la misma la caja china), salvo en la presentación y el popurrí donde se admitirá la utilización de cualquier instrumento musical.

13.- Los grupos inscritos y participantes estarán obligados a seguir con el correspondiente repertorio compuesto e interpretado en este orden: presentación, dos pasodobles, dos cuplés (composición más genuina de estas agrupaciones) con su correspondiente estribillo y popurrí. Siendo la duración mínima de 20 minutos y la máxima de 30 minutos.

14.- Todo el atrezzo necesario para la puesta en escena correrá por cuenta de las chirigotas participantes. Así mismo, todas las necesidades técnicas que se puedan precisar deberán de comunicarse a la organización del evento con previa antelación (mínimo de 7 días) mediante la entrega de un guion técnico.

15.- El fallo del Jurado será inapelable.

16-. Los premios serán:

1º PREMIO “Loles Vilella”: 1.000 € Y TROFEO

2º PREMIO: 500 € Y TROFEO

3º PREMIO: 250 € Y TROFEO

O dependiendo de las comparsas participantes:

1º PREMIO: 1.000 € Y TROFEO

2º PREMIO: 500 € Y TROFEO

17.- Dichos premios se abonarán el domingo 29 de febrero, tras las actuaciones concertadas.

**** La presentación de inscripción para participar en el Concurso Nacional de Comparsas y Chirigotas “Ciudad de Torrevieja” supone la comprensión y aceptación de las presentes bases. ****